49500

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN NÚMERO MC ICBF-MC-015-2024

EVALUACION DE FINANCIERA DE PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con la comunicación radicada con el número 202449000000093073 del 5 de noviembre de 2024, por medio de la cual la Directora (E) de la Regional Magdalena, designó el comité evaluador del proceso de selección de mínima cuantía número ICBF-MC-015-2024, que tiene por objeto ***"REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL HOGAR INFANTIL NORTE UBICADOS EN SANTA MARTA (MAGDALENA), CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE (NSR-10)"*** bajo mi condición de evaluador financiero, emito la presente evaluación financiera de propuesta económica:

ANÁLISIS DE PRECIOS:

ORDEN ELEGIBILIDAD	ENTIDAD	OFERTA
1	DAICONC SAS	$ 30.000.000
2	ERNESTO ENRIQUE SALDANA MORA	$ 35.000.000
3	MORENO VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	$ 39.496.557
4	DHM CONSULTORES SAS	$ 42.000.000
5	ASECONSII INGENIERIA SAS	$ 47.600.000
6	LA ROTTA VILLAMIZAR EDGAR ENRIQUE	$ 47.600.000
7	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S	$ 48.700.000
8	INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA	$ 51.170.000
9	GRUPO ARTINCO SAS	$ 54.723.000
10	MANGLE INGENIERIA SAS	$ 59.800.000
11	STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS	$ 61.505.433
12	ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS	$ 63.500.000

Igual o más de 5 ofertas	
MEDIANA	$ 48.150.000
DESIACION ESTANDAR	$ 10.518.770

VALOR MINIMO ACEPTABLE	$ 37.631.230

Teniendo en cuenta que en el presente proceso de selección a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II, el ICBF recibió más de cinco (5) ofertas, resulta pertinente la utilización de herramientas para identificar ofertas que

pueden ser artificialmente bajas, teniendo como insumo la mediana y desviación estándar de las ofertas recibidas con el fin de determinar el valor mínimo aceptable, tal como se describe en el análisis de precios descrito en el cuadro anterior.

A continuación, se describe la formula aplicada para determinar la desviación estándar:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ las\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

De conformidad con el resultado del valor mínimo aceptable, se identificaron dos (2) ofertas presunta y artificialmente bajas, toda vez que se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable.

OFERTA: Menor valor ofertado en SECOP II – primer lugar
NOMBRE: DAICON S.A.S.
NIT: 900.433.691-2

PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	NO CUMPLE
La propuesta económica se presume artificialmente baja, teniendo en cuenta que se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable.			
PRESUPUESTO OFICIAL ICBF =	**$64.380.000,00**		
PRESUPUESTO OFICIAL ICBF EN SMMLV=	**49,52**		
VALOR MINIMO ACEPTABLE	**$ 37.631.230.00**		
PROPUESTA ECONÓMICA	**$ 30.000.000,00**	X	
PROPUESTA ECONÓMICA EN SMMLV	**23,08**	X	
RESULTADO DE LA EVALUACION FINANCIERA (PROPUESTA ECONÓMICA)		**CUMPLE**	

ANA PATRICIA PARRA GARCIA
Profesional Universitario 2044-10 con funciones de
Coordinadora del Grupo Financiero
ICBF Regional Magdalena